

COMISIÓN DE APARTAMENTOS Y HOTELES AVANCE EN LAS CONDICIONES 2009

informa
UGT

20/08

En cumplimiento del Acuerdo de Beneficios Sociales, en su capítulo de Apartamentos y Hoteles, hemos mantenido una reunión de la Comisión para evaluar la campaña de Apartamentos de 2008 e iniciar el proceso para el año 2009 en la que se va a incluir la opción de Hoteles.

CONCLUSIONES DEL PERÍODO 2008

Podemos afirmar que el éxito que se pretendía, al afectar la posibilidad del disfrute de este beneficio a toda la plantilla, ha estado algo eclipsado por ser este el primer año de su vigencia y no contar con experiencia previa sobre las preferencias que iban a evidenciar los trabajadores tramitando sus solicitudes, por ello la oferta fue tan amplia.

También señalar que la comunicación a los trabajadores no ha sido todo lo puntual que hubiésemos deseado, pese a los esfuerzos que casi todos hemos realizado.

A estas consideraciones habría que sumar que la expectativa generada del disfrute de hoteles en la campaña 2009 ha podido detraer muchas solicitudes para este período.

La oferta realizada alcanzó los 10.875 apartamentos, concediéndose 5.579 solicitudes de las 7.291 recibidas.

PROPUESTAS DE UGT

Analizados los datos, hemos propuesto un cambio significativo tanto en el número de plazas ofertadas en los períodos estivales, así como en acotar las ubicaciones de los mismos a tenor de las preferencias que arrojan los resultados estadísticos y que estén mejor equipados y con mejor situación.

Otro aspecto importante detectado y que hemos propuesto es ampliar la oferta por los apartamentos de capacidad 4/6 plazas, en detrimento de los de 2/4 plazas y siempre en turnos más adecuados a los períodos mas demandados en este año.

Desde UGT hemos propuesto que el sistema de petición y adjudicación sea más flexible

que el actual, y que incluso, en los períodos de invierno, tras el proceso ordinario de adjudicaciones, los Apartamentos que finalmente queden sin ocupar, queden a disposición de los trabajadores que quieran utilizarlos, no consumiendo en estos casos turno. En resumen, un sistema de oferta de vacantes de última hora.

Y como novedad para este año, finalmente dispondremos de una oferta de servicios hoteleros, que ha sido reivindicada fundamentalmente por UGT.

Pudiéndose concretar esta oferta, en un sistema de Bono-Hotel, con unos importes fijos por beneficiario, con independencia del número de miembros de su unidad familiar.

Este Bono-Hotel, que tendrán un período de caducidad, serán utilizados por sus beneficiarios para el pago de servicios hoteleros o de paquetes de vacaciones en la Agencia con la que finalmente se proceda a la contratación de estos servicios, no pudiendo ser canjeados por dinero.

Su adjudicación computará a los beneficiarios, al efecto de preferencias en años posteriores, al igual que si se le hubiera concedido un apartamento.

A la vista de las propuestas realizadas se ha convocado una reunión para el próximo martes día 14 para avanzar en estos aspectos y especialmente en los porcentajes y distribución del fondo entre Apartamentos y Bono-Hotel y sobre los importes de estos documentos.

TRASLADANOS TU OPINIÓN

Con el fin de que los representantes de UGT en esta comisión contemos con tus opiniones, aprovechamos para pedirte que cumplimentes la encuesta que figura al dorso de este comunicado y nos la remitas a la mayor brevedad.

Octubre, 2008

Beneficios Sociales

ENCUESTA APARTAMENTOS 2008

Con el ánimo de intentar mejorar el servicio de los Apartamentos logrado en el Acuerdo de Beneficios Sociales, trasladando a su comisión de seguimiento las opiniones y propuestas de sus usuarios, te rogamos cumplimentes esta encuesta y nos la remitas anónimamente, por valija a la Sección Sindical de UGT / BBVA Oficina 4039 de Madrid o por Fax al núm. 91.355.37.92 a la mayor brevedad posible.

INDICA EL APARTAMENTO EN QUE ESTUVISTE:	
¿Tuviste que llamar a Viajes Iberia para confirmar el Apartamento? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Si 2 - No, me llamaron ellos 3 - Ni llamé ni me llamaron
¿A tu llegada, te fue fácil encontrarlo? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Si 2 - No
¿Te ha sido fácil dar con la Recepción del Apartamento? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Nada 2 - Poco 3 - Mucho
¿Te han tratado bien, siempre que has acudido a ellos? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Siempre 2 - A veces 3 - Nunca 4 - No se
¿El Apartamento estaba en perfecto estado de uso? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Si 2 - No (indica los motivos en Observaciones)
¿Tenía todos los servicios ofertados en la página Web? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - SI 2 - No, indícalos en observaciones
¿Has tenido algún problema con las dotaciones de los apartamentos (platos, cubiertos, sábanas, toallas, etc.)? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Si 2 - No 3 - Si, pero me lo solucionaron 4 - Si y no me lo solucionaron
¿Te han cobrado o intentado cobrar algo que no estaba explicado en la Web de Viajes Iberia? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Si 2 - No
¿Los servicios de limpieza efectuaron puntual y correctamente el servicio contratado? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Si 2 - No 3 - Si, pero con algún inconveniente
¿Cómo catalogarías la calidad del apartamento, siendo excelente el 5 y pésimo el 0? <u>Rodea con un círculo el número deseado</u>	5 2 4 1 3 0
¿Indica tu preferencia para la oferta de años próximos? <u>Rodea con un círculo el número de opción deseada</u>	1 - Apartamentos 2 - Bono - Hoteles 3 - Me es indiferente
OBSERVACIONES:	
<p><u>Describe aquí y de la forma más breve posible, los fallos que observaste en el apartamento utilizado este año, así como cualquier otra apreciación o sugerencia que estimes se deba tener en cuenta para la mejora de este Beneficio Social para los servicios del próximo año.</u></p>	